

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

DECRETO N° 460.-  
Litueche, 01 de Marzo de 2012

**VISTOS :** El D.F.L. N° 1.3063/80 del Ministerio del Interior sobre traspaso de los establecimientos educacionales, la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones, la Ley N° 19070, Estatuto de los Profesionales de la Educación y sus modificaciones, refundidas, coordinadas y sistematizadas en el D.F.L.1 de Educación de 1996 y Decreto Exento N° 2005 del 06 de Diciembre del 2008.

**CONSIDERANDO :** La necesidad de completar la Dotación Docente, para permitir un normal funcionamiento de las Escuelas dependientes de este Departamento de Educación.

**DECRETO:**

NOMBRASE A : RAFAEL MIGUEL CAYO ALVAREZ  
R.U.T. : 12.610.605-K  
ESTADO CIVIL : CASADO  
F. DE NACIMIENTO : 10 DE MAYO DE 1980  
DOMICILIO : SAN ANTONIO N° 128. LITUECHE  
PROFESIÓN : PROFESOR DE EDUCACION GENERAL BASICA  
CARGO : DOCENTE DE AULA EN EDUCACION BASICA  
FECHA DE INGRESO : 01 DE MARZO DE 2012  
CAL. NOMBRAMIENTO: A CONTRATA  
DURACIÓN CARGO : HASTA EL 28 DE FEBRERO DE 2013  
ESTABLECIMIENTO : ESCUELA QUELENTARO  
JORNADA : MAÑANA Y TARDE  
CARGA HORARIA : 39.00 HORAS CRONOLÓGICAS SEMANALES  
DOCENCIA DE AULA : 28.30 HORAS CRONOLÓGICAS SEMANALES  
DOCENCIA DIRECTIVA: HORAS CRONOLÓGICAS SEMANALES  
COLABORACIÓN : 07.50 HORAS CRONOLÓGICAS SEMANALES  
OTRAS ACTIVIDADES : 02.40 HORAS CRONOLÓGICAS SEMANALES  
TOTAL : 39.00 HORAS CRONOLÓGICAS SEMANALES

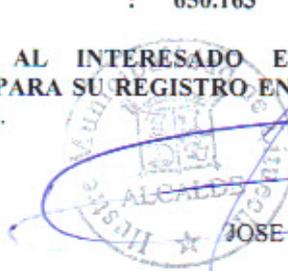
**TIENE DERECHO A PERCIBIR:**

REMUNERACION BASICA MINIMA NACIONAL : 410.241  
ASIGNACIÓN DE EXPERIENCIA (26,74%) : 109.698  
ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD :  
ASIG. DESEMP. CONDIC. DIFÍCILES (8%) : 32.819  
ASIGNACIÓN DE PERFECCIONAMIENTO :  
BONO PROPORCIONAL LEY N° 19.410 : 27.194  
P. COMPLEMENTARIA LEY N° 19410 :  
BONO DE RECONOCIMIENTO PROFESIONAL : 70.211  
TOTAL DE REMUNERACIONES : 650.163

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE AL INTERESADO EN EL DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL, ENVÍESE PARA SU REGISTRO EN LA CONTRALORÍA REGIONAL DE LA SEXTA REGION Y ARCHÍVESE.**



CARLOS RAMÍREZ NEIRA  
Secretario Municipal



JOSE BERNARDO CORNEJO CERÓN  
Alcalde

**DISTRIBUCIÓN:**

- Contraloría Regional Sexta Región
- Interesado
- Escuela
- Departamento de Educación
- Archivo Municipalidad  
JBCC/CRN/JFM/sfm